



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 581
QUILLÓN, viernes 31 mayo 2024

OK

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.- D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ITURRA PINO PILAR ALEJANDRA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:525.258

Y SON: QUINIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES (TENS). PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN DR. ALBERTO GYHRA SOTO, POR EL MES DE MAYO/2024. SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 37. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA EQUIDAD RURAL/24. SE ANEXA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 3.366 DE FECHA 31/05/2024 QUE MODIFICA REMUNERACION. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140523	Aplic. Fondos Equidad Rur:	608.995			
21411	Retenciones Tributarias		83.737		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern:		525.258	19082955-3	C-0

TOTALES : 608.995 608.995

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

EGRESO N° 424592004

V° B. TESORERO

NOMBRE

FIRMA

RECIBI CONFORME